

estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17022 *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla a don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, al Profesor agregado (A42EC555) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, nacido el 25 de diciembre de 1940, número de Registro de Personal A01EC1648, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17023 *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a don José Antonio Gómez Segade.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de mayo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, al Profesor agregado (A42EC556) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid, don José Antonio Gómez Segade, nacido el 27 de agosto de 1943, número de Registro de Personal A01EC1849, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17024 *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Derecho civil (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don José Manuel Lete del Río.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de septiembre de

1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho civil (1.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC420), de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, don José Manuel Lete del Río (nacido el 22 de agosto de 1938, número de Registro de Personal A01EC1653), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17025 *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Orencio Vicente Torralba Soriano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC418), de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, don Orencio Vicente Torralba Soriano (nacido el 21 de abril de 1936, número de Registro de Personal A01EC1652), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17026 *ORDEN de 16 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura a don Mariano Alonso Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho civil de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC417), de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Mariano Alonso Pérez (nacido el 21 de octubre de 1934, número de Registro de Personal A01EC1651), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17027 *ORDEN de 22 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Física matemática de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a don Luis Joaquín Boya Balet.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio